

RESENTIMIENTO EN ADOLESCENTES ESCOLARES DE CONDICION SOCIO-ECONOMICA ALTA Y BAJA

Ramón León* y Roxana Gómez Sánchez Lembcke**

El resentimiento de adolescentes escolares, de ambos sexos, de nivel socioeconómico bajo y adolescentes mujeres de nivel alto fue explorado con la Escala de León et al. y la sub-escala de Buss-Durkee. Con la primera, no se detectaron diferencias sexuales al interior del nivel bajo, pero si a nivel socioeconómico (mayor resentimiento en las adolescentes de nivel bajo), encontrándose también diferencias con ítem específicos. Con la sub-escala de Buss-Durkee, los sexos diferían solamente en un ítem (7); pero a nivel socioeconómico se advertían diferencias en cuatro de los ocho ítem.

Resentment was assessed via two measures in low-SES male and female high school adolescent students and high-SES female students. Chi-square demonstrated no item-specific sex-differences in the low-SES students with León et al. Scale. But low-SES females had significant higher levels of resentment than their high-SES counterparts, with item-specific differences too. With the Buss-Durkee resentment sub-scale, sex-differences between SES students were found only in one of the eight items (item 7, concerning bad luck in life), but low-SES females differed significantly from high-SES females in four items out of eight items.

1. La primera versión de este trabajo fue preparada en Febrero de 1987, durante una estancia en Munich (Alemania Federal), por el primer autor, gracias a una invitación de la Fundación Konrad Adenauer. La versión definitiva ha sido sustancialmente modificada y enriquecida por los valiosos comentarios críticos de la Dra. María Ragúz de De Romaña, profesora de La Pontificia Universidad Católica (Lima-Perú), comentarios que los autores desean expresamente agradecer. Por supuesto, el texto y las apreciaciones son de entera responsabilidad de los autores, quienes manifiestan su reconocimiento, igualmente al Prof. Dr. Javier Mariátegui, Director del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" por las facilidades prestadas a través de la Unidad de Cómputo de dicha institución.

* Jefe del Servicio de Psicología del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi".

** Universidad Ricardo Palma.

El resentimiento ha sido y es objeto de interés y de reflexión por parte de filósofos y psicólogos. Entre los primeros debemos citar a Federico Nietzsche (1844-1900) y a Max Scheler (1874-1928); en la amplia producción de ambos encontramos trabajos dedicados al análisis y la explicación del resentimiento (Nietzsche, 1893; Scheller, 1944). También estudios contemporáneos (e.g. Strawson, 1974, citado por Sobrevilla, 1987) tratan sobre el particular.

En cuanto a los psicólogos, cabe señalar que en especial los que se ubican dentro de la así llamada **psicología profunda**, se refieren de un modo u otro, con mayor o menor detenimiento, a este complejo fenómeno: Adler (1927); Horney (1976); Sullivan (1964); Klein (1976) son solamente algunos de los nombres que creemos de interés recordar aca. En otra vertiente de la psicología, psicoterapeutas de la talla de Rollo May (1976) y Albert Ellis (Ellis & Harper, 1962) se han referido, igualmente, de la importancia del resentimiento.

La complejidad, lo intrincado, y al mismo tiempo, lo cotidiano del resentimiento, dan lugar a la riqueza, variedad y al muchas veces presente carácter contradictorio de los análisis filosóficos y psicológicos, y se reflejan, asimismo, en las múltiples definiciones de él. Como en otra parte hemos señalado (León et al., 1988), algunos diccionarios de psicología suelen equiparar resentimiento con hostilidad, en tanto que otros proponen definiciones más diferenciadas. Así, por ejemplo, en el clásico **Diccionario de Psicología y Psicoanálisis** (English & English, 1977, pg. 718) señala que es “cólera moderada, controlada a causa de que ha sido violado el sentido de justicia o de imparcialidad de una persona”. En tanto que Dorsch (1982, pg. 860) escribe: “propiamente significa volver a experimentar un sentimiento doloroso”, y agrega que “se entiende generalmente en el sentido de rencor sordo, frecuentemente inconsciente, de envidia u odio impotente que desprestigian a la persona que es objeto del resentimiento”.

Así, el resentimiento es visto por casi todos los autores y en casi todas las definiciones como una reacción que implica un sentimiento de indignación y de impotencia ante un agravio, ante una injusticia. Pero también se le puede

entender en términos del sentimiento que surge como resultado del balance deficitario en contra de uno, que uno hace cuando se compara con otros. Tal es, precisamente, el sentido de la teoría de la deprivación relativa (Crosby, 1976).

Es interesante anotar, refiriéndonos a nuestro país, que el tema del resentimiento en la mujer ha sido muy poco estudiado, o tratado de un modo muy tangencial. Esto, a pesar que en los últimos años ha aparecido una amplísima bibliografía sobre la situación de la mujer en el Perú (e.g., Anderson & Herencia, 1982; Barrig, 1982, 1986; Barrig et al., 1985; Blondet, 1986; Carlessi, 1976; Mansilla, 1983; Portocarrero & Guzmán, 1985; Sara-Lafosse, 1983). En estos trabajos se destaca la condición de desigualdad, de flagrante injusticia en muchos casos, que es casi una característica de la vida de la mujer en los estratos más desposeídos de nuestra sociedad. Todos los estudios insisten en destacar esta condición de opresión, de violencia estructural, de carencia de iguales derechos y de iguales deberes, ya sea en el hogar, como esposa, conviviente o hija; o en el trabajo, como empleada, obrera, doméstica o campesina.

El carácter testimonial de muchos de los trabajos mencionados, pone de relieve el sentimiento (y, por supuesto, la situación) de marginación existente en las mujeres estudiadas, que perciben en unos casos de modo obscuro, pero en otros con dolorosa claridad, la injusta situación en que se encuentran.

Una situación como ésta y la percepción de ella suelen generar sentimientos negativos en las personas que las padecen. En unos, el sujeto elabora una justificación de dicha situación, en términos de autodevaluación o de la presunción de fuerzas inmodificables (el destino), que han determinado carencias e incapacidades personales (Lerner, 1980). Como consecuencia de esto, el sujeto se resigna a su mala suerte o a su destino.

En otros casos, puede surgir una intensa carga de hostilidad con respecto al medio ambiente, acompañada o no de conductas de activa modificación del mismo o de resistencia pasiva frente a él. Aquí se trata de una percepción de la situación y de los demás como injustos, y de la propia situación como no merecida. El término de uso corriente que permite entender este estado afectivo es también el de resentimiento.

La presente comunicación tiene por finalidad dar a conocer los resultados del examen de dos conjuntos de datos relevantes al estudio del resentimiento. De un lado, los provenientes del análisis secundario de la información obtenida en un estudio en escolares de educación secundaria de dos colegios de Lima Metropolitana, correspondientes a condiciones socio-económicas alta y baja (León & Gómez Sánchez, 1988), con una escala de evaluación del

resentimiento desarrollada por León et al. (1988; véase también Romero & León, 1988). Del otro, los resultados (no reportados en León & Gómez Sánchez, 1988) obtenidos por estos mismos estudiantes con la sub-escala de resentimiento de Buss (1969).

La perspectiva desde la cual se ha trabajado la información que reportamos es la de la averiguación del resentimiento en las escolares de condición socioeconómica baja del sexo femenino, comparando los puntajes de ellas en los ítem que conforman cada uno de los reactivos, tanto con los de los escolares hombres de la misma condición socio-económica, como con los de las escolares mujeres de la condición socio-económica alta. Dado que para ambos reactivos se carece de baremos locales, no se ha creído necesario presentar y comentar los puntajes totales, como tampoco presentar, analizar y comparar los resultados de los escolares de sexo masculino y de condición socio-económica alta, resultados que se presentan en detalle y son analizados en León & Gómez Sánchez (1988).

Método

La muestra con la cual trabajamos estuvo conformada por un grupo de escolares de educación secundaria de dos colegios de Lima Metropolitana: el Alexander von Humboldt (mujeres de condición socio-económica alta, y el Santiago Antúnez de Mayolo (colegio estatal, mujeres y hombres de condición socio-económica baja). El primero se encuentra en el distrito de Surco; y el segundo en el distrito de Independencia. La Tabla 1 presenta la conformación de la muestra.

Tabla No. 1

Muestra

Sexo/CSE	Edades					Total
	15	16	17	18	19	
M / CSEB	3	11	17	12	4	47
F / CSEB	1	11	13	7	4	36
F / CSEA	8	24	6	0	0	38

Como instrumentos se utilizó la Escala de Resentimiento de León et al. (1988) y la Sub-escala de resentimiento de Buss (1969). El primer reactivo se basa en la siguiente definición de resentimiento, elaborada por los autores: "un sentimiento permanente de haber sido maltratado o postergado (por alguien, un grupo de personas, una institución, o por la vida o el destino en general) en el logro de determinados bienes materiales o espirituales, a los que se creía tener derecho, por lo que el sujeto considera que lo que él ve como principios fundamentales de justicia y equidad han sido violados en perjuicio suyo y, además, que otros poseen algo (material o espiritual) que él también tenía derecho a poseer y que le ha sido negado sin razón valedera" (León et al., 1988, pg. 339). La escala está conformada por 19 ítem, que se puntúan con 1 (indicando resentimiento) y 2 (indicador de "no resentimiento"). Estos fueron seleccionados de un conjunto inicial de 52 y validados a través de un procedimiento estadístico descrito en León et al. (1988) y en Romero y León (1988). El coeficiente de confiabilidad (Kerlinger, 1975) de esta escala es de .65.

La Sub-escala de resentimiento de Buss forma parte del conocido Inventario de Conducta Agresiva presentado por Buss y Durkee (1957), y que es, por lo tanto, de amplio uso, sobre todo con, fines de investigación (Holland, Levi & Beckett, 1983; Scheier, Buss y Buss, 1978). La sub-escala destaca también la idea de maltrato y agravio por parte de otros, pero señala, asimismo, la presencia de hostilidad. Esta parte del instrumento está conformada por ocho ítem.

Resultados

Como se indicó líneas arriba, nuestro interés se concentró en el análisis de ítem, lo que permite una exploración más intensa del resentimiento en los tres grupos con los cuales trabajamos.

En la Tabla 2 se presenta los puntajes ítem por ítem en la Escala de Resentimiento de León et al. (1988) entre mujeres de condición socioeconómica alta (CSEA) y de condición socioeconómica baja (CSEB), con indicación del Chi-cuadrado (Young & Veldman, 1986).

Como puede observarse, en ambos grupos hay tendencias similares en diez ítem; en uno los dos grupos se muestran indefinidos y, en dos, uno de los grupos no se define. Es en cuatro ítem (1, 11, 12, 15) en los que se registran tendencias inversas. Curiosamente, estos ítem coinciden con cuatro de los siete ítem en los que se registran tendencias inversas entre hombres y mujeres de la misma condición socioeconómica (CSEB), como puede apreciarse en la Tabla 3.

Tabla No. 2
Comparacion de los Puntajes Item por Item de la Escala de Resentimiento de León et al.
entre Mujeres de Condición Socio-económica Alta y Baja

Item	Rpta.	Mujeres CSE Alta fi	fí%	Mujeres CSE Baja fi	fí%	X ²
1	1	16	42.1	21	58.3	1.352
	2	22	57.9	15	41.7	
2	1	3	7.9	15	41.7	9.693 ****
	2	35	92.1	21	58.3	
3	1	28	73.7	22	61.1	1.969
	2	10	26.3	14	38.9	
4	1	25	65.8	20	55.6	1.298
	2	13	34.2	16	44.4	
5	1	11	28.9	12	33.3	0.02
	2	27	71.1	24	66.7	
6	1	33	86.8	24	66.7	5.469 **
	2	5	13.2	12	33.3	
7	1	28	73.7	24	66.7	0.836
	2	10	26.3	12	33.3	
8	1	25	65.8	20	55.6	1.298
	2	13	34.2	16	44.4	
9	1	19	50.0	21	58.3	0.235
	2	19	50.0	15	41.7	
10	1	8	21.1	18	50.0	5.586 **
	2	30	78.9	18	50.0	
11	1	2	5.3	23	63.9	25.842 *****
	2	36	94.7	13	36.1	
12	1	10	26.3	22	61.1	7.756 ***
	2	28	73.7	14	38.9	
13	1	33	86.8	30	83.3	0.563
	2	5	13.2	6	16.7	
14	1	19	50.0	27	75.0	4.992 *
	2	19	50.0	9	25.0	
15	1	10	26.3	24	66.7	10.549 *****
	2	28	73.7	12	33.3	
16	1	4	10.5	15	41.7	7.833 ***
	2	34	89.5	21	58.3	
17	1	20	52.6	20	55.6	0.0003
	2	18	47.4	16	44.4	
18	1	3	7.9	9	25.0	2.821
	2	35	92.1	27	75.0	
19	1	8	21.1	9	25.0	0.016
	2	30	78.9	27	75.0	

Nivel de Significación: * 0.05, ** 0.025, *** 0.01, **** 0.005, ***** 0.001.

Así las mujeres CSEB evidencian mayor resentimiento que las de CSEA, pero éstas a su vez, son más resentidas que los hombres de CSEB por atribución injusta de culpa (Item 1: **“Con frecuencia me han echado injustamente la culpa por cosas”**; respuesta sí: mujeres CSEB 58.3%; mujeres CSEA 42.1%; hombres CSEB 36.2%). Asimismo, las mujeres CSEB evidencian, en comparación con las mujeres CSEA, más resentimiento por tener **pocas oportunidades para desarrollarse** (Item 11; significativo al 0.001), por **menor reconocimiento social** (Item 12; significativo al 0.01), y por el hecho que **otros tienen más ropa que ellas** (Item 15 significativo al 0.005).

Tanto las mujeres CSEB como CSEA evidencian igual resentimiento frente al **abuso de su buena fe** (Item 16), pero en las mujeres CSEA esto es mayor; a la inversa, no parece haber resentimiento en éstas frente a una **infancia infeliz** (Item 10) pero en las mujeres CSEB se observa indefinición (50% lo afirma y el mismo porcentaje no niega). A su vez, éstas últimas muestran bajo resentimiento (más bajo que CSEA) en torno a la **desconsideración por parte de los seres queridos** y a la **severidad de los padres**.

En la Tabla 3 se presentan los resultados de la Escala de León-et al. de las mujeres CSB y de los hombres CSB.

Aquí, en once de los ítem se registra la misma tendencia en ambos sexos, evidenciándose en seis ausencia de resentimiento y lo contrario en cinco. Hay mayor asertividad en los hombres (Item 3: **“Cuando puedo hago sentir quién soy yo”**; respuesta sí: mujeres 61.1%; hombres 80.9%); la percepción de que **otros, menos simpáticos, tienen más suerte** (Item 14) es también más alta en los hombres. Ambos sexos presentan puntajes casi iguales en sentirse **marginados y engañados** o en **otros tienen más sin merecerlo**.

Las mujeres, por su parte, ponen de relieve mayor resentimiento en **atribución injusta de culpa** (Item 1), en el **deseo de que los que las despreciaron les pidan perdón** (Item 4), en la percepción que **tienen pocas oportunidades** y en **cólera por el abuso de su ingenuidad** (Item 6). También en el hecho de que **tienen menos ropa que otros**. Por último, la mitad de las mujeres y poco más de la mitad de los hombres perciben su **infancia como menos feliz que la de otros**, pero no se advierte una tendencia definida.

En la Tabla 4 se presentan los resultados de la sub-escala de resentimiento de Buss de las mujeres CSEB y CSEA.

Como puede observarse, en el Item 2, el nivel de resentimiento es bajo en ambos grupos, si bien se registran diferencias significativas al 0.001. La tendencia hacia el resentimiento y las respuestas positivas a este ítem son

Tabla No. 3
Comparación de los Puntajes Item por Item de la Escala de Resentimiento de León et al.
entre Mujeres y Hombres Condición Socioeconómica Baja (CSEB)

Item	Rpta.	Mujeres CSEB		Hombres CSEB		X ²
		fi	fi%	fi	fi%	
1	1	21	58.3	17	36.2	3.190
	2	15	41.7	30	63.8	
2	1	15	41.7	17	36.2	0.079
	2	21	58.3	30	63.8	
3	1	22	61.1	38	80.9	3.341
	2	14	38.9	9	19.1	
4	1	20	55.6	22	46.8	3.206
	2	16	44.4	25	53.2	
5	1	12	33.3	15	31.9	0.009
	2	24	66.7	32	68.1	
6	1	24	66.7	23	48.9	1.937
	2	12	33.3	24	51.1	
7	1	24	66.7	34	72.3	0.639
	2	12	33.3	13	27.2	
8	1	20	55.6	23	48.9	0.141
	2	16	44.4	24	51.1	
9	1	21	58.3	26	55.3	0.002
	2	15	41.7	21	44.7	
10	1	18	50.0	27	57.4	0.804
	2	18	50.0	20	42.6	
11	1	23	63.9	21	44.7	2.297
	2	13	36.1	26	55.3	
12	1	22	61.1	23	48.9	0.776
	2	14	38.9	24	51.1	
13	1	30	83.3	41	87.2	0.665
	2	6	16.7	6	12.8	
14	1	27	75.0	35	74.5	0.039
	2	9	25.0	12	25.5	
15	1	24	66.7	21	44.7	3.133
	2	12	33.3	26	55.3	
16	1	15	41.7	15	31.9	0.470
	2	21	58.3	32	68.1	
17	1	20	55.6	31	66.0	1.421
	2	16	44.4	16	34.0	
18	1	9	25.0	8	17.0	0.382
	2	27	75.0	39	83.0	
19	1	9	25.0	11	23.4	0.008
	2	27	75.0	36	76.6	

Tabla No. 4

Comparación de los Puntajes Item por Item de la Escala de Resentimiento de Buss entre Mujeres de Condición Socioeconómica Alta y Baja

Item	Rpta.	Mujeres CSE Alta fi	fi%	Mujeres CSE Baja fi	fi%	X ²
1	1	3	9.38	6	12.65	0.384
	2	29	90.62	28	82.35	
2	1	0	0	12	35.30	11.533 *
	2	32	100.00	22	64.70	
3	1	10	31.25	19	55.8	3.122
	2	22	68.75	15	44.12	
4	1	9	28.12	30	88.24	22.216 *
	2	23	71.88	4	11.76	
5	1	10	31.25	11	32.25	0.028
	2	22	68.75	23	67.65	
6	1	27	84.38	21	61.76	3.185
	2	5	15.62	13	38.24	
7	1	8	25.0	26	76.47	15.484 *
	2	24	75.0	8	23.53	
8	1	6	18.75	27	79.4	21.898 *
	2	26	81.25	7	20.59	

Nivel de Significación: * 0.001

mayores en el grupo de mujeres CSEB. Algo semejante sucede en el Item 3, en donde el resentimiento es menor en las mujeres CSEA, en tanto que un poco más de la mitad de las mujeres CSEB lo pone de relieve.

En cambio, los Item 4 y 8 muestran diferencias altamente significativas pero, además, una polarización inversa. Así, en el Item 4: “Cuando pienso en todo lo que me ha sucedido, me asalta un profundo resentimiento”, el 88.24% de mujeres CSEB responde afirmativamente (frente al 28.12% de CSEA; significativo al 0.001). Algo semejante sucede con el Item 8: “Me complace saber que hay personas que viven más felices en sus hogares de lo que yo vivo”, aquí el 75.4% de mujeres CSEB responde afirmativamente mientras que sólo el 18.75% de mujeres CSEA (significativo al 0.001). En el Item 7, referido a mala suerte, se registran asimismo, marcadas diferencias.

En la Tabla 5 se presentan los resultados en la misma sub-escala, en mujeres CSEB y hombres CSEB.

Tabla No. 5

Comparación de los Puntajes Item por Item de la Escala de Resentimiento de Buss entre Mujeres y Hombres de Condición Socioeconómica Baja

Item	Rpta. fi	Mujeres fi%	CSE Baja fi	Hombres fi%	CSE Baja fi	X2
1	1	6	17.65	12	28.57	0.709
	2	28	82.35	30	71.43	
2	1	12	35.30	18	42.85	0.188
	2	22	64.70	24	57.15	
3	1	19	55.8	16	38.09	1.730
	2	15	44.12	26	61.91	
4	1	30	88.24	31	73.80	1.641
	2	11.76		11	26.20	
5	1	11	32.25	14	33.33	0.024
	2	23	67.65	28	66.67	
6	1	21	61.76	26	61.90	0.051
	2	13	38.24	16	38.10	
7	1	26	76.47	18	42.85	7.384 *
	2	8	23.53	24	57.15	
8	1	27	79.4	34	80.95	0.014
	2	7	20.59	8	19.05	

Nivel de Significación: * 0.01

Se observa una mayor homogeneidad, con una misma dirección. Pero las mujeres se muestran ligeramente más resentidas en la **injusticia de no poder cumplir sus deseos**, en tanto que mucho menos hombres se muestran de esa manera. Es en el Item 7, referido a **mala suerte**, que es posible anotar que una gran mayoría de mujeres está resentida, mientras que el porcentaje (si bien igualmente alto) no es tan marcado en los varones. Es aquí en donde se revelan diferencias en la interacción sexo-clase social (significativo al 0.01), las mismas que también se ponen en evidencia en la Tabla 4.

Discusión

Los resultados que hemos presentado permiten concluir en primer lugar, que las adolescentes mujeres de CSEB que hemos estudiado se caracterizan por un marcado sentimiento de incertidumbre y de frustración, así como por percibir a los demás como poco capaces de reconocer su individualidad y valor personal. Obviamente, podría decirse que éstas son características que, en esencia, son propias de todo individuo que se halla en la difícil etapa de la adolescencia, como es el caso, precisamente, del grupo con el cual hemos

trabajado, lo que ha sido señalado por autores de todas las épocas y de todas las corrientes (Blumenfeld, 1962, Papalia & Olds 1985). Lo interesante es, sin embargo, que estas características se observan con una frecuencia mayor en las adolescentes de CSEB, así como también se observa la ausencia de otras características (más bien positivas) que se evidencian en las mujeres de CSEA, e igualmente en los hombres de CSEB (por ejemplo la mayor confianza en el futuro de aquellas y la mayor asertividad de estos).

Lo distintivo de las adolescentes de CSEB que hemos estudiado puede ser presentado del siguiente modo: **ellas sienten que han padecido más injusticias** (obsérvese los porcentajes de respuestas afirmativas al Item 1 en la Escala de León et al.: **“Con frecuencia me han echado injustamente la culpa por cosas”**). Ellas sienten, asimismo, que sus posibilidades de desarrollo son mucho menores y que tienen un escaso reconocimiento social. Por último, en ellas el número de experiencias negativas en el pasado es percibido como mayor (Item 4 de la Escala de Buss) y se perciben, más frecuentemente, como personas de mala suerte.

Estos resultados pueden en buena medida ser explicados a la luz de la discriminación que sufre la mujer en las clases populares. Sobre esto se ha escrito mucho y sería muy largo hacer una relación de publicaciones sobre el tema. Sólo a modo de ejemplo queremos citar lo que señala Sara-Lafosse (1986), una conocida estudiosa de la mujer en nuestro país: **“... la niña aprende desde muy temprana edad, que su condición de mujer le exige un comportamiento de carácter servil respecto al varón”** (pg. 33). La misma autora refiriéndose a las diferentes expectativas en materia educativa en las clases populares señala lo siguiente: **“los datos nos permiten apreciar el alto porcentaje de padres y madres que esperan que sus hijos varones sean profesionales tales como médicos, arquitectos, ingenieros, abogados, etc.; lo poco expectante que son las carreras cortas para los hijos varones y el porcentaje también reducido de los que esperan una carrera técnica para ellos. Por otro lado, para las hijas mujeres se espera que estudien carreras cortas o técnicas y, en último lugar, carreras largas. Las madres esperan, mayor proporción que los padres, una carrera larga para sus hijas; pero al mismo tiempo esperan, más que ellos, una carrera técnica para las hijas mujeres”** (pg. 34).

Lo anterior parece hasta cierto punto, si no privativo, por lo menos más frecuente en mujeres de CSEB. Pero también debe señalarse, que tanto en mujeres de CSEB como en hombres de CSEB hay rasgos comunes. Obsérvese que la Escala de León et al. no se registra en ningún ítem diferencias significativas. Claro, es posible señalar que las mujeres están más resentidas que los hombres y que estos son más asertivos que ellas; pero la relativa semejanza entre ambos grupos parece estar hablando de un conjunto de experiencias similares.

Hay algo, sin embargo, que también surge del análisis de los datos. La situación particularmente dura de la mujer de CSEB no genera en ella la reacción afectiva de hostilidad y resentimiento que sería de esperar. La actitud de enojo reactivo, de permanente reclamo a la vida de una compensación por los daños y maltratos sufridos, que distinguen la actitud de las personas resentidas, no parece vislumbrarse en el grupo de mujeres CSEB con el cual hemos trabajado. Más bien, los autores afirman que hay una impresión de haberse resignado a su suerte, de pasividad y de aceptación de la situación de marcada injusticia, de la mala suerte: obsérvese la diferencia a nivel de la respuesta entre hombres y mujeres de CSEB en el ítem 7 de la Sub-escala de Buss: "A veces siento que he tenido muy mala suerte en la vida". Todo esto guarda correspondencia con lo que se suele esperar de la mujer entre nosotros: pasividad, docilidad, sujeción a los padres o al esposo, pesimismo y locus de control externo.

Creemos, todavía, necesario referirnos a algunos aspectos derivados de la información obtenida en el presente estudio. Como se puede observar, no hay diferencias marcadas entre mujeres y hombres de CSEB (aún cuando —como ya se indicó— se revela mayor tendencia al resentimiento entre las primeras). Un mismo medio cultural, un proceso de socialización en esencia semejante, un conjunto de experiencias en el hogar, en el barrio, en la escuela, relativamente uniformes —que no excluyen la existencia de diferencias en el trato que cada sexo recibe— podrían ser la explicación más adecuada para esta ausencia de diferencias muy marcadas en los resultados de ambos grupos. El concepto de cultura de la pobreza, que en años recientes ha sido de nuevo objeto de presentación en la literatura especializada nacional (Alarcón, 1986), podría ser un marco explicativo apropiado para esto.

Algo semejante es posible decir de la ausencia de diferencias en un cierto número de ítem entre las mujeres CSEA y CSEB. Sobre el particular, los hallazgos de Anderson & Herencia (1982), dan elementos clarificadores acerca de la ideología en torno a la mujer y sus posibilidades en nuestro medio. Estas autoras trabajaron con textos escolares de uso difundido y observaron un trato diferencial por sexo concediendo un rol protagónico a los hombres y un papel secundario a las mujeres. Así ellas encuentran que "el único contexto en el que la imagen de la mujer es relativamente desarrollada es el hogar" (pg. 163); y que, "la desigualdad en la imágenes de los dos géneros va en aumento conforme avanza la edad del niño y el grado escolar; es decir, aumenta la consistente discriminación en contra de la mujer" (pg. 165). Una interrogante a despejar en estudios futuros sería averiguar en qué medida esto que describen Anderson & Herencia afecta a las mujeres de CSEA y CSEB por igual.

BIBLIOGRAFIA

- Adler, A. (1927). *Menschenkenntnis*. Frankfurt: Fischer.
- Alarcón, R. (1986). *Psicología, pobreza y subdesarrollo*. Lima: INIDE.
- Anderson, J. & Herencia, C. (1982). *La imagen de la mujer y del varón en los libros escolares peruanos*. Lima: INIDE y UNESCO
- Barrig, M. (1982). *Convivir: la pareja en la pobreza*. Lima: Mosca Azul.
- Barrig, M. (1986). *Las obreras*. Lima: Mosca Azul.
- Barrig, M., Chueca, M., Yáñez, A.M. (1985). *Anzuelo sin carnada. Obreras en la industria de conserva de pescado*. Lima: Mosca Azul.
- Blondet, C. (1986). *Muchas vidas construyendo una identidad. Las mujeres pobladoras de un barrio limeño*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Documento de Trabajo No. 9.
- Blumenfeld, W. (1962). *La juventud como situación conflictiva*. Lima: UNMSM.
- Buss, A.H. (1969). *Psicología de la Agresión*. Buenos Aires: Troquel.
- Buss, A.H. & Durkee, A. (1957). An inventory for assessing different kinds of hostility. *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 21, 343-349.
- Carlessi, C. (1976). *Mujeres en el origen del movimiento sindical. Crónica de una lucha. Huacho 1916-1917*. Lima: Tarea.
- Ellis, A. & Harper, R.A. (1962). *Psicoterapia racional emotiva*. México: Herrero Hermanos.
- Holland, T.R., Levi, M. & Beckett, G.E. (1983). Ethnicity, criminality, and the Buss-Durkee Hostility Inventory. *Journal of Personality Assessment* 47, 375-379.
- Horney, K. (1976). *Nuestros conflictos interiores. Una teoría constructiva sobre la neurosis*. Buenos Aires: Psique.
- Klein, M. (1976). *Envidia y gratitud*. En Klein, M. *Obras Completas*, Vol. 6. México: Interamericana.
- León, R. & Gómez Sánchez, R. (1987). Resentimiento y condición socio-económica: una investigación en estudiantes de secundaria. *Anales de Salud Mental* 3, 135-162.
- León, R., Romero, C. Novara, J. & Quesada, E. (1988). Una escala para medir el resentimiento. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 20, 331-354.
- Lerner, M.J. (1980). *Belief in a just world*. New York: Plenum Press.
- Mansilla, M.E. (1983). Aprendiendo a ser mujer (estereotipos sexuales en textos escolares). *Debates en Sociología* 9, 65-89.
- May, R. (1976). *El hombre en busca de sí mismo*. Buenos Aires: Central.
- Nietzsche, F. (1983). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial.
- Papalia, D.E. & Olds, S.W. (1985). *Desarrollo humano*. México: McGraw-Hill.
- Portocarrero, P. & Guzmán, V. (1985). *Dos veces mujer*. Lima: Flora Tristán, Mosca Azul.

- Romero, C. & León, R. (1988). Comunicación preliminar referida al desarrollo de una escala de resentimiento. *Psicología y Sociedad* (en prensa).
- Sara-Lafosse, V. (1983). *Campesinas y costureras. Dos formas de explotación del trabajo de la mujer*. Lima: P.U.C.
- Sara-Lafosse, V. (1986). La socialización diferencial según el sexo de los hijos. En: *Proyectos de promoción de la mujer del sector popular urbano*. Lima: Fund. F. Naumann y Com. de Bienestar Social 30-36.
- Scheier, M.F., Buss, A.H. & Buss, D.M. (1978). Self-consciousness, self-report of aggressiveness and aggression. *Journal of Research in Personality* 12, 133-140.
- Scheler, M. (1944). *El resentimiento en la moral*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Sobrevilla, D. (Ed.) (1987). *Estudios sobre la filosofía alemana reciente. Aspectos del pensamiento de Jürgen Habermas y Ernst Tugendhat*. Lima: Universidad de Lima.
- Sullivan, H.S. (1964). *La teoría interpersonal de la psiquiatría*. Buenos Aires: Psique.
- Young, R.K. & Veldman, D.J. (1986). *Introducción a la estadística aplicada a la ciencias de la conducta*. México: Trillas.